San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 21993 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Cintia Mariana ROMERO, Prof. Titular de la Cátedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto, solicita incremento definitivo de dedicación Simple a Semiexclusiva del cargo de PROFESOR ADJUNTO de dicha cátedra, de titularidad del Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ;

ATENTO:

A que se cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita incremento definitivo de DEDICACIÓN SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA del cargo de PROFESOR ADJUNTO de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Taller de Metodología de la Investigación y a Microbiología Superior, del Instituto de Microbiología de esta Facultad, de titularidad del Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ.

Que se hace notar que si bien el cargo en cuestión refiere al Instituto de Microbiología, la Cátedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto pasó a formar parte del Instituto de Biotecnología de esta Facultad en el año 2024, por lo que se deja constancia de la opinión favorable de este Instituto;

Que mediante nota DGPRES Nº 924-2025 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que luego de analizado el presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 01/08/2025)

R E S U E L V E:

Art. 1°)- Otorgar el incremento definitivo de DEDICACIÓN SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA del cargo de PROFESOR ADJUNTO de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto) con atención a Taller de Metodología de la

Investigación y a Microbiología Superior, del Instituto de Microbiología de esta Facultad, de titularidad del Dr. Pablo Marcelo FERNÁNDEZ.

Art. 2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 924-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art. 3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10824 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 04/08/2025 09:57:54
Cargado por: Carlos Leandro Puig

Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
04/08/2025 11:10:28

Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
04/08/2025 13:57:38

Sistema: sudocu
Fecha: 05/08/2025 13:57:38
Autorizado por: Maria Inés Gomez